

# ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DEL CASCO HISTÓRICO, EL DÍA 2 DE OCTUBRE DE 2007

En el salón de actos del Centro Socio-Cultural de Padilla, sede de la Junta Municipal del Distrito del Casco Histórico-Azucaica, siendo las diecinueve horas treinta y cinco minutos, del día en principio citado, se reúne el Pleno, en sesión ordinaria, presidido por el Sr. Concejal-Presidente D. Francisco Javier Martín Cabeza y al que concurren los Sres. que a continuación se relacionan, miembros del Pleno, asistidos por la secretaria D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Julia del Monte Sánchez-Rodilla que certifica, al objeto de celebrar sesión ordinaria del citado órgano, en ejercicio de las atribuciones que le corresponden de conformidad con el Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Toledo.

## **ASISTEN:**

### SR. CONCEJAL-PRESIDENTE:

D. Francisco Javier Martín Cabeza (G. Municipal PSOE)

### VOCALES-VECINOS:

D. Angel Felpeto Enríquez (Grupo Municipal PSOE)

D<sup>a</sup>.Carmen Jiménez Martín (G. Municipal I.U.)

D. Javier Alonso Cuesta (Grupo Municipal P.P.)

### VOCALES REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES DE VECINOS:.

D. Eugenio Marín Esteban ( AA.VV. “La Cornisa”)

D. Andrés García Borja. ( AA.VV. “La Candelaria”)

D. Andrés Marín Ridruejo Jiménez- Suplente- (AA.VV. “El Cigarral”)

D. Pablo García García (AA.VV. “Santo Tomé”)

D. Teresa del Río Muro (AA.VV. “El Zoco”)

D. Hilario Alarcón Gómez de Agüero (AA.VV. Iniciativa Ciudadana)

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobada la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada, se procede a tratar los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día, cuya convocatoria fue cursada en legal forma.

## **1º.-TOMA DE POSESION**

### **1.1.- Vocales Vecinos**

D. Gonzalo Enguita, representante suplente, del Grupo Municipal Izquierda Unida, no asiste a la sesión de Pleno para tomar posesión del cargo.

### **1.2.- Vocales en representación de las Asociaciones de Vecinos**

Toma posesión del cargo, como suplente de la Asociación de Vecinos “La Candelaria”  
D. José Rubio Domínguez.

## 2º.-PARTE RESOLUTIVA

### a) Ordenanzas Fiscales

El **Sr. Presidente**, comienza explicando el proyecto de las Ordenanzas Fiscales para el 2008 y dice que fue aprobado por la Junta de Gobierno Local y sometido a información a los Grupos Políticos y a las Asociaciones Vecinales, la novedad es el incremento de las tasas y precios públicos en un 2,2% que corresponde al IPC de los meses de agosto 2006, agosto 2007.

Se crea una nueva tasa urbanística, que entrará en vigor en enero de 2008, para los PAU y una exención de la tasa de licencias de obras para aquellos actos comunicados, es decir, las obras menores tendrán una autoliquidación del impuesto y no se abonará la tasa y la licencia se entenderá concedida, si en el plazo de quince días no ha sido comunicada.

Respecto de la ORA se establece una tarifa especial, para los residentes de Toledo, con una reducción de las tarifas del 33%, suponiendo un coste de 0,50€ frente a los 0,75€ que actualmente se vienen cobrando, este sistema se habilitará mediante una tarjeta gratuita que se remitirá a todos los residentes de Toledo.

También se establece para los trabajadores autónomos, residentes en Toledo, una tarjeta que costará doce euros anuales para que puedan aparcar en la zonas establecidas para la ORA.

Otra novedad en la modificación de la Ordenanza de Movilidad son las dos tarifas distintas para los vados, para el vado permanente sigue igual y para el vado temporal lleva una tarifa reducida.

En relación con el IBI, se reduce del 0611, vigente en la actualidad, al 05353, esto supone una rebaja 12,5% con la finalidad de amortiguar el efecto que pueda tener la revisión catastral que entrará en vigor en el año 2008.

Estas son las principales modificaciones de las Ordenanzas Fiscales, es un proyecto inicial sujeto a las modificaciones que puedan presentar tanto los Grupos Políticos como las Asociaciones de Vecinos.

El **Sr. Alonso Cuesta**, representante del Grupo Municipal P.P interviene para pedir, que las Ordenanzas Fiscales se envíen tanto a los Partidos Políticos como a las Asociaciones de Vecinos, para poder debatirlas en el Pleno de la Junta Municipal

El **Sr. Presidente**, contesta que entiende que los Grupos Políticos tienen ese proyecto y que a las Asociaciones de Vecinos se les envió a través de la Federación de Asociaciones de Vecinos.

El **Sr. García Borja**, representante de la AA.VV. “La Candelaria” dice que las Asociaciones que no están federadas no las han recibido.

El **Sr. Presidente**, toma nota para que se envíe el proyecto a las Asociaciones.

Prosigue requiriendo a las Asociaciones que nombren a sus representantes para que puedan tomar posesión en esta Junta de Distrito.

Propone que todas las sugerencias que quieran debatir en el Pleno de la Junta se presenten con una antelación de quince días, para poderlas incluir en el orden del día, y que las mismas podrían agruparse en apartados como por ejemplo de servicios (limpieza, alumbrado), otro apartado de tráfico y movilidad y otro de obras.

El **Sr. Alonso Cuesta**, representante del Grupo Municipal P.P le parece que un plazo de quince días para presentar propuestas es excesivo, porque por su experiencia, en anteriores Juntas de Distrito se presentaban con cuatro y cinco días de antelación y muchas veces, como en el caso de Izquierda Unida, si las proposiciones eran muy importantes las presentaban en el momento.

La **Sra. Jiménez Martín**, representante del Grupo Municipal I.U dice que esto viene a colación de que el Presidente no haga el Orden del Día sino que sean los vecinos los que decidan ese Orden del Día y que reflejen las inquietudes del ciudadano, no quita de que se incluya algún tema puntual por parte del Gobierno.

El **Sr. Presidente**, manifiesta que propone ese plazo para que haya tiempo suficiente para incluirlas en el Orden del Día y las que no lleguen a tiempo dejarlas para la siguiente Junta de Distrito.

El **Sr. García Borja**, representante de la AA.VV."La Candelaria" pregunta si no se puede presentar si surge una urgencia.

El **Sr. Presidente**, insiste que el plazo expuesto es por mantener una disciplina, pero que si alguien quiere exponer algo que haya surgido posteriormente al plazo de presentación para eso esta el turno de preguntas.

(Entra en debate el tema del plazo de presentación de las proposiciones, entre las Asociaciones de Vecinos y el Sr. Presidente decide reducirlo a diez días)

### 3º.- PARTE DE INFORMACION IMPULSO Y CONTROL

#### a) Preguntas

Interviene el **Sr. Alonso Cuesta**, representante del Grupo Municipal P.P para preguntar que valoración hace el Equipo de Gobierno para la peatonalización del Casco Histórico, porque su Grupo está a favor de ello, pero el día del Toledo sin coches fue un caos, faltó información, consenso con los miembros de las Asociaciones de Vecinos afectadas y a los miembros de la oposición, la poca información que se dio fue mintiendo, porque se dijo que las lanzaderas iban a ser gratis y a él concretamente le cobraron los 0,90€ del billete, aunque eso es lo de menos, dice que no podían acceder al Casco, ni los familiares de los residentes que vivieran en otros barrios.

El **Sr. Presidente**, aclara que la valoración que el Equipo de Gobierno ha hecho de esa experiencia piloto, es positiva, de tal manera, que nos ha llegado una opinión muy diferente de la que se acaba de exponer; particularmente él vive en el Casco Histórico, tuvo visita el domingo y pudieron llegar sin problemas. En el tema de paeatonalización hay que tomar medidas y eso implica que haya opiniones a favor y en contra, pero hay que tomar medidas para resolver el problema, lo que si pide es la colaboración de los vecinos y por supuesto del grupo de la oposición, si falló la información se tomará en cuenta. Lo que no se puede plantear es una situación idílica, donde no haya coches, porque es una ciudad viva, pero lo que se va a intentar es que haya los mínimos coches posibles y que para los que vivan y los que accedan a la ciudad sea agradable, bien es verdad que se planteó con la idea de los turistas que acceden al Casco los domingos de forma masiva y meten el coche hasta la puerta del Museo.

El **Sr. Felpeto Enriquez**, representante del Grupo Municipal PSOE manifiesta que de estas situaciones todo se aprende, era el día sin coche en toda Europa y no se puede ser tan drástico diciendo que a todo el mundo le ha molestado, a unos les ha molestado y a otros les ha satisfecho, bien es verdad que se está acostumbrado a no respetar el horario de carga y descarga donde si la policía fue drástica. Lo que si es cierto que si todos somos partidarios de que se peatonalice el Casco, jornadas de este tipo nos tienen que servir y los fallos son los que sirven para corregir, pero la valoración es positiva y las Juntas de Distrito y los foros establecidos están para eso.

El **Sr. Alonso Cuesta**, representante del Grupo Municipal P.P. dice que le parece bien que se tomen medidas, pero este consenso se tenía que haber hecho antes y no cortar porque si y luego ya se verán los problemas que puedan surgir, como la falta de información, su Grupo también tomó medidas para los turistas y se pusieron carteles, pero cortar el paso, pedir el D.N.I y decir usted pasa y usted no, eso no está dirigido al turismo.

La **Sra. Jiménez Martín**, representante del Grupo Municipal I.U. manifiesta que se denunciaron, entre ayer y hoy, a dieciséis personas por no cumplir el horario de carga y descarga y las normas hay que ir las respetando y poco a poco se va a hacer que se vayan respetando.

#### 4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS DEL PUBLICO

Una persona del público presenta, su participación en ruegos y preguntas y ruega que:

-Se prohíba el aparcamiento de la zona de “Puerta de los Leones” y “Puerta Llana.

El **Sr. Presidente**, manifiesta que hay un proyecto para llevar a cabo y es la eliminación del aparcamiento y con la ayuda de la policía local se intentará llevar a cabo el cumplimiento de las normas de circulación

-Se cumpla la peatonalización de la Plaza de Zocodover y calle Comercio.

-Se tomen medidas contra la cartelería en las calles.

El **Sr. Presidente**, dice que se va a intentar habilitar espacios para la publicidad.

La **Sra. Jiménez Martín**, representante del Grupo Municipal I.U. explica que hay una empresa llamada “Publiser” que están detrás de ella, para controlarle la publicidad que expone, pero que no la localizan

Otra persona del público pide que se compruebe la obra que se está haciendo en una casa de la Bajada del Pozo Amargo pues se están levantando dos plantas y además es una obra subvencionada por el Consorcio.

Intervienen varias personas del público y exponen la mala situación del tráfico y de los aparcamientos, concretamente en la Bajada del Barco, Paseo del Tránsito, Las Carreras, Puerta del Cambrón.

Ruegan que se controlen los aparcamientos y se sancione igualmente a los turista y a los residentes, pero no a unos si y a otros no.

También ruegan que se pongan microbuses porque el autobús no puede girar en algunas calles

El **Sr. Presidente**, explica que lo de los microbuses se experimentó y no dio resultado, pero que habrá que estudiarlo.

Preguntan que ha pasado con el aparcamiento del seminario.

El **Sr. Presidente**, contesta que hay que modificar el convenio con el Arzobispado pero que las plazas están adjudicadas, no obstante, dice, lo transmitirá a la E.M.V.

Piden información sobre el Palacio de Exposiciones y Congresos.

Ruegan que se limpien los contenedores en San Cristóbal.